

ACTA NÚM. 050 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES Y 1 CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, SUSCRIBIÓ UNA INICIATIVA PRESENTADO POR EL C. DAVID HERNÁNDEZ NERI, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7, Y LOS ARTÍCULOS 18 BIS, 18 BIS I, 18 BIS II, 18 BIS III, 18 BIS IV DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7928/LXXIII** QUE CONTIENE

SOLICITUD DE EXHORTO A LA EX ALCALDESA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, C. ALICIA MARGARITA ARELLANES CERVANTES, DEJE DE CONTRATAR PORROS PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA VENTA DE ALCOHOL, ASIMISMO QUE ESTABLEZCA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU DEBIDA IDENTIFICACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y SE TRANSPARENTE LOS OPERATIVOS Y RESULTADOS DE LOS MISMOS. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA.

ENSEGUIDA, EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA** SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEAN VOTADOS EN UNA SOLA, LOS DICTÁMENES EXP. 7928/LXXIII, 8853/LXXIII Y 9738/LXXIV, YA QUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN ES DEJARLOS SIN MATERIA. **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8853/LXXIII** QUE CONTIENE QUEJA SOBRE PRESUNTA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOLICITANDO UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA.

LA **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9738/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE DÉ MARCHA ATRÁS AL DENOMINADO APAGÓN ANALÓGICO Y LA INTERVENCIÓN DE ESTA PRESIDENCIA, PARA QUE SE PUEDAN OTORGAR CODIFICADORES A LAS FAMILIAS QUE NO PUEDAN VER LA SEÑAL ABIERTA EN SUS TELEVISORES. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA.

INTERVINO A FAVOR DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE PRESENTADOS EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES,

FUERON APROBADOS LOS DICTÁMENES 7928/LXXIII, 8853/LXXIII Y 9738/LXXIV, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

LA **DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8684/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS. ACORDANDO QUE SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. **SE**

RETURNÓ ESTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8697/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE LLAME AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO A FIN DE QUE EXPLIQUE EL MOTIVO DE LA NEGATIVA DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

ENSEGUIDA, EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA** SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEAN VOTADOS EN UNA SOLA, LOS DICTÁMENES EXP. 8697/LXXIII Y 9499/LXXIV, YA QUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN ES DE NO APROBARSE. **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9499/LXXIV QUE CONTIENE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LOS HECHOS SUCEDIDOS EN LA COLONIA CUMBRES Y SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA LEY QUE CREA EL INSTITUTO ESTATAL DE LA FAMILIA Y LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA PARA PADRES PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA FAMILIAR, ASÍ MISMO SE HAGA UN LLAMADO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, A LA IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA EN DICHO CASO. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

INTERVINIERON A FAVOR DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE LEÍDOS EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ.

FUERON APROBADOS LOS DICTÁMENES EXP. 8697/LXXIII Y 9499/LXXIV POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9833/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES VII Y IX DEL ARTÍCULO 63 Y 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, PARA SER SOMETIDA A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA,

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BLADERAS, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN ESTE DICTAMEN, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9842/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 63, 85 Y 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, PARA SER SOMETIDA A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BLADERAS Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN ESTE DICTAMEN, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9797/LXXIV QUE CONTIENE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO PRIMERO, LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8886/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR LAS PRESUNTAS FALTAS DE ECOCIDIO URBANO Y SE SUSPENDA EL PROYECTO MONTERREY VI. ACORDANDO QUE SE REMITE EL EXPEDIENTE DE MANERA ÍNTEGRA, ASÍ COMO LAS COPIAS REQUERIDAS A TRAVÉS DE DICHO OFICIO ENVIADO POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN, INVESTIGACIÓN Y SUJECIÓN A PROCESO CORRESPONDIENTE A LAS DETERMINACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN RECESO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 2 VOTOS EN CONTRA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS CON 39 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTES GENERALES

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO LEGISLATIVO POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRESIDENTE: DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA; VICEPRESIDENTE DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ; PRIMER SECRETARIO: DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO: DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL; VOCAL: DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, VOCAL SUPLENTE: SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; VOCAL: DIP. EVA

MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, VOCAL SUPLENTE: JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; VOCAL: DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, VOCAL SUPLENTE: FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN; VOCAL: DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, VOCAL SUPLENTE: MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, CONVOCÓ A LA PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA LUNES 21 DE DICIEMBRE A LAS 11:30 HORAS. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN.

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTERVINO CON UNA FELICITACIÓN POR LAS FIESTAS DECEMBRINAS.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, MINUTOS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2015, Y CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TENDRÁ SU PRIMERA REUNIÓN EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2015.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

ACTA NÚM. 050-LXXIV-15. S.E.
SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTOS EN CARTERA
SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 2015

- 1. OFICIO NO. DGPL-1P1A.-5818.18 SIGNADO POR EL C. SENADOR ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DAVID HERNÁNDEZ NERI, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7, ARTÍCULO 18 BIS, 18 BIS I, 18 BIS II, 18 BIS III, 18 BIS IV DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**